Bogotá, 16 de febrero de 2024

N° 4

Señora:
Luz Nelly Ortiz Moya
Subdirectora Administrativa
Ciudad.

Asunto: Informe de supervision al Contrato No. 1118 de 2023

Periodo del Informe: 01 de enero al 31 de enero de 2024.

Periodicidad de Presentación: Mensual

Contratista: UT Espacip Público Ciudad Bolivar

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO DIAGNOSTICAR EL ESTADO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LOS SEGMENTOS VIALES 19011177, 19011328, 19011485 Y 19011179 EN EL BARRIO LOS ALPES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE HACE PARTE DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DEFINIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA SU CULMINACIÓN"

Fecha de Inicio: 29/08/2023
Fecha de terminación: 28/03/2024
Plazo de Ejecución: 6 MESES + 1 MES DE LIQUIDACIÓN
Nombre de Supervisor: Francisco Julian Forero Rincón
Cargo Supervisor: Subdirector de Barrios
Dependencia: Subdirección de Barrios

Valor inicial del contrato	369,228,752.00
Adición 1	N/A
Adición 2	N/A
Adición 3	N/A
Reducción	N/A
Valor total del contrato	369,228,752.00

Prórrogas	Días
Prórroga 1	N/A
Prórroga 2	N/A
Prórroga 3	N/A
Prórroga 4	N/A
Prórroga 5	N/A

Suspensiones	Días
Suspensión 1	N/A
Suspensión 2	N/A
Suspensión 3	N/A
Suspensión 4	N/A
Suspensión 5	N/A

1. Bienes y/o Servicios Contratados			Recibido				Pendientes por Recepción		Observaciones
Descripción	Cantidad	Valor		Valor variable grupo	Valor variable grupo 2	Valor	Cantidad	Valor	
Realizar la interventoria al contrato de obra1115-2023	1	$ 369,228,752.00		$ 30,600,333.00	$ -	0	1	$ 338,628,419.00	
			1	$ -	$ -		1	338,628,419.00	
			2	$ -	$ -		1	338,628,419.00	
			3	$ -	$ -		1	338,628,419.00	
			4	$ -	$ -		1	338,628,419.00	
			5	$ -	$ -		1	338,628,419.00	
			6	$ -	$ -		1	338,628,419.00	
			7	$ -	$ -		1	338,628,419.00	

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

SI._____X_____

NO._____

Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

3. Avance en la Ejecución del Contrato (Convenio)

corte al **31/10/2023** se tienen los siguientes porcentajes de avance:

	No.	CIV	NOMENCLATURA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	OBSERVACIONES
CONTRATO 1115 DE 2023 4 CIV´s	1	19011177	Cra 25a Entre Cll 76 Sur Y Cll 76 A Sur	35.58%	10.30%	• Cerramiento en polisombra mixta en zona a intervenir para demolición de la placa en concreto MR43. • Se solicita tener en cuenta las mangueras de agua potable que queden expuestas evitando daños futuros. • Se inicia demolición mecánica de placa en concreto MR43 con Komatsu W97R. Según apiques en costado oriental con fin de localizar trazo de tubería de agua potables y manguera de gas, actividad para cuando se inicie labores de excavación mecánica. Se tiene que tubería potable esta en un promedio de altura de 0,70m y gas 1,10m. Construcción de escaleras para tránsito peatonal por costados en terrazas. • Se retoman actividades de demolición mecánica de placa en concreto MR43 con Komatsu WB140. • Traslado de residuos de demolición de placa a punto autorizado de acopio. • Inicio de excavación mecánica en sección vial para retiro de material de subbase.
	2	19011179	Cra 25 Entre Cll 76 Sur Y Cll 76 A Sur			• Arreglo de tapa de agua residual en vivienda puesto que se encontraba con orificio lo que fomentaba el ingreso a roedores. Cerramiento en polisombra mixta en zona a intervenir para demolición de la placa en concreto MR43. • Construcción de escaleras para tránsito peatonal por costados en terrazas. • Se inicia demolición mecánica de placa en concreto MR43 con Komatsu W97R
	3	19011328	Cra 25a Entre Cll 77 Sur Y Cll 76 A Sur			• Limpieza de sedimentos en cajas de inspección de aguas residuales. • Se inician apiques en costado oriental con fin de localizar trazo de tubería de agua potables y manguera de gas. • Se finalizan apiques en costado oriental con fin de localizar trazo de tubería de agua potables y manguera de gas, no se evidencian.
	4	19011485	Cra 25a Entre Cll 77 Sur Y Diagonal 77			• Excavación manual y construcción de caja de aguas residuales en predio Cra.25ª # 77 – 12 Sur y Cra. 25ª # 77 – 04 Sur con su respectiva impermeabilización y cañuelas internamente. • Por temas de seguridad se realiza corte de varilla corrugada ½" en predio con nomenclatura Cra. 25ª # 76ª – 52 Sur. • Apique en predio Cra. 25ª # 76ª – 65 Sur para empalme de tubería de entrada y salida en caja de agua residual. • Se evidencia excavación en predio Cra. 25ª # 77 – 12 Sur para trabajados de redes secas (Gas) se implementa sendero provisional para ingreso a vivienda. • Se realiza llenos con subbase granular reciclada como medida de seguridad en ingreso a predio Cra. 25ª # 77 – 62 Sur.
	TOTAL AVANCE			**35.58%**	10.30%	Diferencia programación vs ejecución **-25.28%**

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato

Durante el periodo en relación, se efectuaron las siguientes actividades de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión.

TÉCNICO.

Desde el componente tecnico se realizaron seguimientos como:

* Comites de seguimiento semanal al desarrollo del contrato los dias 04, 10, 17 y 31 de enero de 2024, mediante los cuales se adelantaron actividades de diagnostico por parte del contratista de obra en conjunto con la interventoria.
* Del mismo modo el 27 de enero de 2024 de 2023 se realiza recorrido con los profesionales de la EAAB quienes desde competencia realizaron las recomendaciones pertinentes frente a la intervención y reparación de las redes conforme al resultado del informe de inspección de redes mediante CCTV.
* El 05 de enero de 2024 se realiza recorrido desde el apoyo a la supervision validando el cumplimiento de los profesionales tanot de obra como de interventoria, a lo cual se evidencio la no presencia del Director de Obra ni el Director de interventoria, razon por la cual se realiza un llamado de atencion al cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de los contratos No. 1115-2023 y 1118-2023.
* El 27 de enero de 2024 se remite comunicacion No. 2-2024-8043 con asunto *"ATENCIÓN A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1118-2023 FRENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1115-2023"*
* El 30 de enero de 2024 se remite comunicado al IDECA con requerimiento de informacion sectorial frente a los diferentes planos de redes en el area d eintervencion del objeto contractual.
* El 23 de enero de 2024 se remite comunicado No. 2-2024-7488 con las respectivas observaciones a los infores semanales del 15 al 20, para su correspondiente ajuste.
* El 05 de enero de 2024 se recibe programacion actualizada teniendo en cuenta el resultado del diagnostico entregado en la Fase 1.
* El 12 de enero de 2024 se recibe por parte de la interventoria el radicado No. 1-2024-1002 mediante el cual notifican a la entidad que en mesas de trabajo y teniendo en cuenta las diferentes recomendaciones de la EAAB y el resultado del diagnostico se vio la necesidad de hace r la inclusion de 46 NP´s los cuales se encuentran avalados previamente por la interventoria.
* Teniendo en cuenta la neccecidad de inclusion de NP´s se evidencio la necesidad de presentar una solicitud de prorroga y adicion al contrato, la cual se presento mediante los radicados 1-2024-1105 y 1-2024-1470 para obra e interventoria respectivamente.
* Teniendo en cuenta la solicitud de adicion y prorroga, se solicito al contratista efectuar una programamcion que determnara el alcance de las actividades con base en el presupuesto actual hasta tanto no se tenga definido el tema de la adicion y prorroga, la cual a fecha del cierre del presente informe se encunetra en tramite, esta reprogramacion se recibio el 20 de enero de 2024 medinate radicado 1-2024-2075

Diagnostico.
Programado100%
Ejecutado. 100%

Obra.
Programado. 35,58%
Ejecutado. 10,30%

SOCIAL

-
Desde el componente social durante el mes de diciembre,

* Durante el mes de enero, desde el componente social, se desarrollaron actividades enmarcadas en el plan de gestión, fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad hacia el proyecto, además de promover la participación y aportar al reconocimiento del territorio como un espacio común para la construcción de las relaciones sociales, el ejercicio de la ciudadanía y la restitución de los derechos.
* asistió y apoyo el cuarto comité de Veeduría, que se realizó el 12 de enero en la Junta de acción Comunal de los Alpes ,se contó con la presencia de los equipos interdisciplinarios , de contratista e interventoria y 8 veedores de los 9 inscritos , igualmente 2 personas que asistieron de la comunidad además se aplicaron 6 evaluaciones , de igual manera desde la entidad, se aprobó y dio visto bueno a: las invitaciones personalizadas, presentación, metodología, actas de reunión, encuesta, satisfacción y convocatoria con sus respectivos registros fotográficos.
* En cuanto a los volantes desde el apoyo a la supervisión social , se generó visto bueno al volante y metodología CIV 19011177, correspondiente a la información de la suspensión del servicio de agua por las actividades de excavación, y el CIV 19011179 referente a actividades de adecuación de tubería y alcantarillado y terminación de vias y andenes, se verificaron cuantas mujeres en sus diversidades fueron contratadas durante el tiempo del reporte con un porcentaje del 48% , actualización de directorio social y de líderes, 12 certificados de residencia, cumpliendo con este requisito en su totalidad como lo estipula el anexo social, y la capacitación desde el componente social a las personas que ingresan laboralmente enfocadas en prevención de violencias de género y por lineamiento del Subdirector en su último recorrido, sobre el buen trato y relaciones asertivas con la comunidad, lo anterior debidamente documentado en acta y con registro fotográfico seguimiento ,así mismo se realizó seguimiento semanal a la bitácora .
* Durante el mes de enero se entregó la copia de las actas de vecindad de apertura a la comunidad que se encuentra en el área de influencia de los 4 CIVS , de las 74 quedaron pendientes 15, de espacio público 4 y 11 , porque no se logró ubicar a nadie en los predios, sin embargo se realizaron las tres visitas correspondientes con el acompañamiento de la interventoría y de testigo la junta de acción Comunal, todo debidamente registrado en acta , registro de planilla de entrega y con soporte fotográfico, en cuanto a las caracterizaciones en el mes de enero se realizó y entrego el contratista a la interventoría como lo estipula el anexo social, el informe tabulado, con análisis y graficas , para su aprobación. Desde la SDHT se convocaron y lideraron 4 mesas de trabajo con el componente social los martes para seguimiento a productos, de igual manera se participó en la totalidad de los comités integrales de obra y en los recorridos por la obra y del acueducto.
* Se realizaron, dos actas de compromiso referente al acopio de centro de reciclaje y la segunda en cuanto a tenencia responsable de animales frente los perros que se encuentran en el CIV que se está interviniendo, de tenencia responsable, esto porque se ha evidenciado, que en ocasiones estos animales representan un peligro para comunidad y trabajadores que transitan por allí. En cuanto a las PQRSDF a la fecha se registran 38 de las cuales, 1 de felicitación, abiertas 1 correspondiente a la Sra. Leidy con seguimiento, hasta que se arregle el tramo, tenía aposamiento de aguas negras. El seguimiento al PAC y la revisión y su adecuado cumplimiento y funcionamiento, se realizó el 12 de enero con soporte de acta y registro fotográfico.
* Se revisaron los informes mensuales No 4 , del contratista aprobado por Interventoría y el de la interventoría social del periodo comprendido del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2023, se genera aprobación y visto bueno respectivamente así mismo como su radicación en físico, con todos los anexos impresos , y se genera por SIGA el visto bueno oficial por parte de la Entidad , así mismo el 26 de enero se realizó mesa de trabajo con el informe No 5 del contratista comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2024. Además, se generó visto bueno a los informes semanales sociales de contratista e interventoría No 17,18, 19,20,21.

SST-MA

Para el mes de diciembre, se realiza:
* Asistencia a comités de obra.
• Asistencia a la reunión SST-MA mensual, cumpliendo el anexo 3 ejecutado el pasado 17 de Enero.
• No se presentaron accidentes laborales para el presente mes.
• Se dio aprobación a los informes 4 del componente SST-MA, Interventoría y contratista.
• Se realizaron observaciones a los informes semanales.

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

* Se presento como novedad la inclusion de 46 actividades NP´s las cuales se aprobarron por la interventoria y se recibieron mediante radicado No. 1-2024-1002.
* Se recibe solicitud de adicion y prorroga tanto para el contrato de obra como para el contrato de interventoría, estas se recibieron mediante los radicados d entrada No. 1-2024-1105 y 1-2024-1470.

6. Recomendaciones y/o Observaciones

*Se remite comunicado No. 2-2024-8043 recomedando al contratista de interventoría, el cumplimineto de las obligaciones contractuales especialmente en las dedicaciones de los respectivos profesionales propuestos para la ejecucion del contrato, asi como todo lo referente a la entega documental.

* Se recomienda a el contratista d cobra tener el informe de diagnotico CCTV, con la finalidad de poder efectuar una mesa de trabajo con la EEAB en aras de definir el estado actual de las redes y a su vez tener lineamientos del acueducto frente al recibo de las mismas.

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Ítem y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento
N/A	N/A	N/A

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

"Por medio de la presente certificación, se verifica que el (la) contratista realizó los pagos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley 789/2002, el Decreto 1703/2002 y demás Decretos Reglamentarios aplicables".

9. Requerimientos (cuando aplique)

N/A

10. Garantías

Número de la póliza: 21-44-101422735 (Anexo 3) - CUMPLIMIENTO
- Entidad emisora: Seguros del Estado
- Vigencia: Desde 29-08-2023 Hasta 29-09-2024
- Fecha de aprobación: 21-09-2023

Número de la póliza: 21-44-101422735 (Anexo 3) - CALIDAD DEL SERVICIO
- Entidad emisora: Seguros del Estado
- Vigencia: Desde 29-08-2023 Hasta 28-07-2029
- Fecha de aprobación: 21-09-2023

Número de la póliza: 21-44-101422735 (Anexo 3) - PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
- Entidad emisora: Seguros del Estado
- Vigencia: Desde 29-08-2023 Hasta 28-03-2027
- Fecha de aprobación: 21-09-2023

Número de la póliza: 21-40-101217239 (Anexo 4) - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
- Entidad emisora: Seguros del Estado
- Vigencia: Desde 29-08-2023 Hasta 28-03-2024
- Fecha de aprobación: 21-09-2023

11. Aspectos Financieros

11.1 Ejecución de Recursos

La ejecución de recursos se realizará conforme a lo pactado en la Cláusula Quinta - Forma de Pago del contrato No. 1118-2023, de la siguiente manera:

El valor del Contrato de Interventoría se establece la siguiente forma:

DIAGNOSTICO. La SDHT realizara un único pago por el 100% del valor de la Etapa 1, la cual corresponde a $17.091.130 M/CTE, equivalente al 4,62% del valor inicial del contrato. Lo anterior una vez se cuente con recibo a satisfacción por parte de la SDHT, La forma de pago de la Etapa 1, será por Precio global fijo. Por lo tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, IVA, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y profesionales; desplazamientos, transporte, equipos necesarios; honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; la deducciones a que haya lugar; la remuneración para el Contratista, imprevistos y en general todos los costos en los que deba incurrir el contratista para el cabal cumplimiento de ejecución del contrato.

OBRA. La SDHT realizará pagos mensuales de hasta el 90% del valor restante del contrato, el cual podrá corresponder acorde con los precios estimados por la Entidad a $315.214.747 M/CTE, los cuales estarán compuestos y tendrán la siguiente distribución:

COMPONENTE FIJO	COMPONENTE VARIABLE	PAGO MENSUAL TOTAL
30% del valor restante del contrato ($315.214.747) dividido sobre la duración total del contrato (7 meses) Correspondiente a un cargo mensual fijo de $13.509.203,44	Hasta el 70% del valor restante del contrato ($315.214.747) contra el avance de obra Correspondiente a un cargo de hasta $220.650.322,90	Componente Fijo ($13.509.203,44) más Componente Variable

ÚLTIMO PAGO: DIEZ POR CIENTO (10%) A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT pagará a la INTERVENTORIA, el diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría el cual no puede superar $36.922.875, a la suscripción del Acta de Liquidación del Contrato, previo cumplimiento de los requisitos y documentos establecidos para la misma. Para iniciar con los trámites de la liquidación el contratista de interventoría deberá entregar, con aprobación de la SDHT

11.2 Pagos Realizados

El valor inicial del Contrato de Interventoría es de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($369.228.752).
El valor a pagar correspondiente al 90% del contrato de acuerdo al avance de proporcial de obra será de $ 332.305.877 y el valor de liquidación del 10% corresponderá a $ 36.922.875.

Los pagos del Contrato de Interventoría se han efectuado de acuerdo con la estructura de costos para cada grupo, lo que los pagos realizados a la fecha son los siguientes:

				PERIODO	CARGO VARIABLE	CARGO FIJO	V TOTAL
Valor Interventoría	**$ 369,228,752**	Avance de obra Porcentaje del 90% del valor del contrato.	$ 332,305,877		$ 17,091,130.00	$ 13,509,203.00	$ 30,600,333
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ 17,091,130.00	$ 13,509,203.00	$ -
		Liquidación de obra Porcentaje del 10% del valor del contrato.	$ 36,922,875				$ -
				Valor Total Pagado	**$**		**30,600,333**
				Saldo	**$**		**338,628,419**

El saldo por pagar con corte al **31/12/2023** es de: **$** **338,628,419**

11.3 Anticipo (cuando aplique)

N/A

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

N/A

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

12.1 Avance Técnico

A la fecha de corte del presente informe el contrato cuenta con un porcentaje programado del 35,58% frente a un avance del 10,30%, Presentando un porcentaje de atraso del -25,28% con respecto al cronograma aprobado de la interventoria, razon por la cual se da una reporgramacion en lo ejecutado con respecto al inforem correspondiente al periodo d ediciembre del 2023.

12.2 Novedades de Carácter Técnico

* Se presento como novedad la inclusion de 46 actividades NP´s las cuales se aprobarron por la interventoria y se recibieron mediante radicado No. 1-2024-1002.

* Se recibe solicitud de adicion y prorroga tanto para el contrato de obra como para el contrato de interventoría, estas se recibieron mediante los radicados d eentrada No. 1-2024-1105 y 1-2024-1470.

13. Anexos

1. Actas de comité.
2. Acta de Recorrido con la EAAB.
3, Radicado No. 2-2024-8043.
4, Radicados 1-2024-2075
5. Radicados 1-2024-1105 y 1-2024-1470

14. Firma

Firma	
Nombre	FRANCISCO JULIAN FORERO RINCÓN
Cargo	Subdirector de Barrios
Dependencia	Subdirección de Barrios

Elaboró: Jeisson Avila - Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.
Revisó: Juan Camilo Barrera - Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.
Aprobó: Belma Lorena Luque Sánchez- Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.